


## Programa presupuestal 0106



Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva

INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA

Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

**PROBLEMA IDENTIFICADO**

Insuficiente inclusión en la educación básica y técnico-productiva de niños, niñas y jóvenes con discapacidad de 0 a 29 años de edad

**POBLACIÓN OBJETIVO**

Personas con discapacidad intelectual, visual, auditiva y/o motora, o autismo de 0 a 29 años que no han culminado la educación básica

**RESULTADO ESPECÍFICO**

Suficiente inclusión en la educación básica y técnico-productiva de niños, niñas y jóvenes con discapacidad de 0 a 29 años de edad

**SECTOR**

Educación

**ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP**

Ministerio de Educación

**NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP**

Gobierno nacional y regional

Responsables del PP

**Responsable técnico**

Nombre: **Dora Eva Villanueva de Alfaro**

Cargo: Directora General (e) de la Dirección General de Educación Básica Especial

E-mail: [dvillanueva@minedu.gob.pe](mailto:dvillanueva@minedu.gob.pe)

Teléfono: 615 5800 Anexo 21168

**Coordinador territorial**

Nombre: **Miguel Requena Calderón**

Cargo: Jefe de la Unidad de Presupuesto

E-mail: [mrequena@minedu.gob.pe](mailto:mrequena@minedu.gob.pe)

Teléfono: 615 5800 Anexo 21066

**Coordinador de seguimiento y evaluación**

Nombre: **Elba Sicchar Rondinelli**

Cargo: Jefa (e) de la Unidad de Programación

E-mail: [esicchar@minedu.gob.pe](mailto:esicchar@minedu.gob.pe)

Teléfono: 615 5800 Anexo 21294

## Matriz lógica

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
<b>Resultado específico</b>			
Suficiente inclusión en la educación básica y técnico-productiva de niños, niñas y jóvenes con discapacidad de 0 a 29 años de edad	▶ Porcentaje de niños y jóvenes con discapacidad leve o moderada que acceden a instituciones educativas públicas inclusiva con condiciones para la atención.	▶ INEI-ENCO/ENEDIS. MINEDU/UEE-Censo Escolar.	▶ El MINSA culmina el 2013 el proceso de identificación de PCD de 0 a 29 años de edad, y pone a disposición del MINEDU una base de datos que incluye el código modular de la Institución Educativa a la que asiste y el código CIF de la discapacidad. ▶ El Seguro Integral de Salud asegura la atención médica de las personas con discapacidad.
	▶ Porcentaje de niños y jóvenes con discapacidad severa que acceden a instituciones educativas públicas especializadas con condiciones para la atención.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar.	
	▶ Porcentaje de niños menores de 3 años de edad con discapacidad que acceden a programas de intervención temprana con condiciones para la atención.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar.	
<b>Productos</b>			
<b>3000573</b> Personas con discapacidad leve o moderada acceden a instituciones educativas públicas inclusivas con condiciones para su atención	▶ Porcentaje de locales de instituciones educativas públicas inclusivas apoyadas por el Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales que cuentan con espacios físicos con adecuaciones mínimas de accesibilidad.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar.	▶ Los gobiernos locales desarrollan planes de accesibilidad física en la infraestructura de los locales públicos.
	▶ Porcentaje de estudiantes de instituciones educativas públicas inclusivas apoyadas por el SAANEE que cuentan con los materiales específicos que necesitan para su participación y accesibilidad al currículo.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar.	
	▶ Porcentaje de profesionales de los SAANEE con título de segunda especialidad en educación especial .	▶ Reporte de egresados del programa de especialización - DESP.	
	▶ Porcentaje de familias con un miembro con discapacidad matriculado en una Institución Educativa pública común apoyada por el SAANEE que reciben asistencia de la Institución Educativa.	▶ Registros de participación de los padres en acciones de información, capacitación, apoyo y acompañamiento.	

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
<b>Productos</b>			
<b>3000574</b> Personas con discapacidad severa acceden a instituciones educativas públicas especializadas con condiciones para su atención	▶ Porcentaje de locales de centros de educación especial públicos que cuentan con espacios físicos mínimamente accesibles.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar.	
	▶ Porcentaje de centros de educación especial públicos que cuentan con materiales educativos y equipos.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar.	
	▶ Porcentaje de profesionales de los CEBE con título en segunda especialidad en educación especial para la atención a la diversidad y el desarrollo de la educación inclusiva.	▶ Reportes de egresados del programa de especialización. DESP.	
	▶ Porcentaje de familias con un miembro con discapacidad severa que reciben asistencia del CEBE.	▶ Registros de participación de los padres en acciones de información, capacitación, apoyo y acompañamiento.	
<b>3000575</b> Niños menores de 3 años con discapacidad acceden a programas de intervención temprana con condiciones para su atención	▶ Porcentaje de locales de programas de intervención temprana que cuentan con espacios físicos mínimamente accesibles.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar.	▶ El sector Salud informa a las familias de niños con discapacidad o en riesgo de adquirirla sobre la importancia de los servicios que ofrece el PRITE y su ubicación.
	▶ Porcentaje de programas de intervención temprana que cuentan con materiales educativos y equipos.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar.	
	▶ Porcentaje de profesionales de los PRITE título de segunda especialidad en educación especial.	▶ Reportes de egresados del programa de especialización. DESP.	
	▶ Porcentaje de familias con un miembro con discapacidad o en riesgo de adquirirla menor de 3 años de edad participante en un PRITE que reciben asistencia del programa.	▶ Registros de participación de los padres en acciones de información, capacitación, apoyo y acompañamiento.	
<b>Actividades</b>			
<b>50004302</b> Contratación oportuna y pago de profesionales para atención de servicios de apoyo a instituciones educativas inclusivas	▶ Número de personas contratadas para la atención de estudiantes con discapacidad.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar.	
<b>5004303</b> Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas	▶ Número de locales de insituciones educacivas inclusivas con acondicionamientos de espacios.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar. ▶ Reporte técnico de las DRE/ UGEL.	
<b>5003164</b> Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas	▶ Número de módulos de material educativo en insituciones educativas inclusivas.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar. ▶ Reporte técnico de las DRE/ UGEL.	

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
<b>Actividades</b>			
<b>5004304</b> Especialización en educación especial a los profesionales de los servicios de apoyo a instituciones educativas inclusivas	▶ Número de personas con segunda especialidad en educación especial.	▶ Reportes de egresados del programa de especialización. DESP.	
<b>5004305</b> Asistencia a familias de estudiantes de instituciones educativas inclusivas para participación en proceso educativo	▶ Número de familias de estudiantes con discapacidad de instituciones educativas inclusivas que reciben asistencia.	▶ Registros de participantes en escuelas de padres.	
<b>5004306</b> Contratación oportuna y pago de personal para atención de centros de educación básica especial	▶ Número de personas contratadas para la atención de estudiantes con discapacidad.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar.	
<b>5003165</b> Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de centros de educación básica especial y centros de recursos	▶ Número de locales de centros de educación básica especial y centros de recursos de educación básica especial con acondicionamientos de espacios.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar. ▶ Reporte técnico de las DRE/UGEL.	
<b>5003166</b> Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de centros de educación básica especial	▶ Número de módulos de materiales y equipos educativos para estudiantes de centros de educación básica especial.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar. ▶ Reporte técnico de las DRE/UGEL.	
<b>5003173</b> Especialización en educación especial a los profesionales de los centros de educación básica especial	▶ Número de personas con segunda especialidad en educación especial.	▶ Reportes de egresados del programa de especialización. DESP.	
<b>5004307</b> Asistencia a familias de estudiantes de centros de educación básica especial para participación en proceso educativo	▶ Número de familias de estudiantes con discapacidad de centros de educación básica especial que reciben asistencia.	▶ Registros de participantes en escuelas de padres.	
<b>5004308</b> Contratación oportuna y pago de personal para atención de programas de intervención temprana	▶ Número de personas contratadas para la atención de estudiantes con discapacidad en los programas de intervención temprana.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar.	
<b>5003168</b> Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	▶ Número de locales de programas de intervención temprana con acondicionamientos de espacios.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar. ▶ Reporte técnico de las DRE/UGEL.	
<b>5003169</b> Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	▶ Número de módulos de materiales y equipos educativos para estudiantes de centros de educación básica especial.	▶ MINEDU/UEE-Censo Escolar. ▶ Reporte técnico de las DRE/UGEL.	
<b>5003170</b> Especialización a los profesionales de los programas de intervención temprana	▶ Número de personas con segunda especialidad en educación especial.	▶ Reportes de egresados del programa de especialización.	
<b>5003171</b> Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en programas de intervención temprana	▶ Número de familias de estudiantes con discapacidad de centros de educación básica especial que reciben asistencia.	▶ Registros de participantes en escuelas de padres.	

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000573: Personas con discapacidad leve o moderada acceden a instituciones educativas públicas inclusivas con condiciones para su atención</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Estudiantes de 3 a 29 años con discapacidad leve o moderada que acceden a instituciones educativas públicas de educación básica regular (EBR), básica alternativa (EBA) y técnico-productiva (ETP).
¿Qué bienes y/o servicios –específicos recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Las condiciones adecuadas para su atención implican: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Espacios físicos accesibles: El local escolar debe estar adecuado para facilitar la accesibilidad física (rampa, pasamanos, entre otros), con pisos alineados, baños con apoyos y señalética específicas por discapacidad.</li> <li>» Materiales adecuados (módulos): Los estudiantes reciben materiales educativos adaptados o específicos a sus necesidades educativas especiales (textos escolares en Braille y alto relieve, kit de ceguera, entre otros)</li> <li>» Asesoría para la inclusión mediante el Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE) u otros apoyos, así como el soporte técnico de los mismos: Cada profesional SAANEE atiende a un mínimo de 10 instituciones educativas dentro de su ámbito jurisdiccional.</li> <li>» Asistencia a las familias: Los padres de familia son asistidos, a través de acciones de información, capacitación, apoyo y acompañamiento para participar activamente y comprometerlos en el proceso educativo de sus hijos.</li> <li>» Contratación oportuna y pago de profesionales para atención de servicios de apoyo a instituciones educativas inclusivas.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Espacios físicos accesibles: Los lineamientos y directivas para llevar a cabo la adecuación del local son responsabilidad de la Oficina de Infraestructura Educativa (OINFE) y la implementación de los gobiernos regionales. ▶ Materiales adecuados: Las UGEL coordinan con los SAANEE la demanda de material educativo específico por tipo de discapacidad. La DIGEBE es la encargada de diseñar y entregar los módulos de materiales educativos hasta los locales escolares. ▶ Especialización a los profesionales SAANEE: El diseño de la especialización está a cargo de la DIGEBE y su implementación es responsabilidad de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica y Técnica Productiva (DIGESUTP), quien contrata a las entidades capacitadoras para la realización de las especializaciones. ▶ Asesoramiento a las familias: La DIGEBE elabora el marco para el trabajo de las familias y el GR/UGEL realiza los talleres a los profesionales del SAANEE para el trabajo con las familias de los estudiantes con discapacidad atendidos en EBR, EBA y ETP. ▶ Docentes: el MINEDU elabora los lineamientos normativos para la contratación de los docentes a través de las pruebas regionales y profesionales de apoyo y asesoramiento, y el GR/DRE realiza la contratación y pago de los profesionales del SAANEE.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Ministerio de Educación - DIGEBE. ▶ Gobiernos regionales (a través de las DRE y UGEL).
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En cada una de las instituciones educativas públicas en las que se encuentran las personas beneficiarias.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 300574: Personas con discapacidad severa acceden a instituciones educativas públicas especializadas con condiciones para su atención</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estudiantes de 3 a 20 años con discapacidad severa que acceden a instituciones educativas públicas especializadas de educación básica especial.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las condiciones adecuadas para su atención implican: espacios físicos accesibles, materiales adecuados (módulos), profesionales con especialidad, soporte técnico de éste, y asistencia a sus familias. Para ello, los profesionales del centro de educación básica especial (CEBE) que atiende exclusivamente a las personas con discapacidad severa son capacitados en educación especial, a través de una segunda especialidad, con un enfoque inclusivo, son contratados y pagados oportunamente.</li> <li>▶ El local escolar cuenta con condiciones básicas de accesibilidad física para su funcionamiento (rampa, pasamanos, entre otros).</li> <li>▶ Los estudiantes con discapacidad severa disponen de materiales educativos adaptados o específicos a sus necesidades educativas especiales.</li> <li>▶ Los padres de familia de los estudiantes del CEBE son asesorados para participar activamente en el proceso educativo.</li> <li>▶ La capacitación de los profesionales que integran el CEBE, la dotación de materiales y el asesoramiento a las familias es universal al interior de las regiones priorizadas.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ EL MINEDU a través de la DIGEBE, realiza los lineamientos del modelo de atención de los estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad bajo el modelo social con enfoque de derecho, así como para el trabajo con las familias de los estudiantes.</li> <li>▶ Para la entrega del producto, el Ministerio de Educación es el encargado de realizar los procesos de selección necesarios de los servicios de impresión y distribución de materiales hasta los locales educativos especiales, contratación de entidades capacitadoras para la segunda especialidad; elabora lineamientos normativos para la contratación de los docentes, a través de las pruebas regionales.</li> <li>▶ Asimismo, realiza los talleres a los profesionales del CEBE para el trabajo con familia de los estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad.</li> <li>▶ Por su parte, los gobiernos regionales se encargan de las condiciones de accesibilidad de las instituciones educativas que atienden a los estudiantes con discapacidad, así como de la aplicación de la prueba de contratación y pago de los profesionales del CEBE; así como del monitoreo y supervisión de las actividades planificadas.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La DIGEBE es la encargada de diseñar y entregar los módulos de materiales educativos y del asesoramiento a los profesionales para la asistencia a las familias. Los lineamientos y directivas para llevar a cabo la adecuación del local son responsabilidad de la OINFE y la implementación de los gobiernos regionales.</li> <li>▶ DIGEBE en coordinación con DIGESUTP elaboran el diseño de la especialización y su implementación es responsabilidad de la DIGESUTP.</li> <li>▶ Gobiernos regionales (a través de las DRE y UGEL), garantizan la contratación y pago de los profesionales que atiende a los estudiantes con discapacidad. Asimismo, garantizan el registro de la demanda de material específico por tipo de discapacidad en coordinación con los SAANEE de su jurisdicción.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ En cada uno de los centros de educación básica especial públicos en las que se encuentran los estudiantes beneficiarios.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000575: Niños menores de 3 años con discapacidad acceden a programas de intervención temprana con condiciones para su atención</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 079. Niño</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Niños y niñas menores de 3 años de edad con discapacidad o en riesgo de adquirirla.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las condiciones adecuadas para su atención implican: espacios accesibles, materiales educativos, mobiliario, equipos y recursos humanos adecuados.</li> <li>▶ Para ello, el equipo de profesionales que integra el PRITE es capacitado en educación especial, a través de la segunda especialidad, con un enfoque inclusivo. Es contratado y pagado oportunamente.</li> <li>▶ El local escolar es dotado de las condiciones básicas de accesibilidad para su funcionamiento: pisos alineados, baños con apoyos y señalética por tipo de discapacidad.</li> <li>▶ El programa recibe materiales educativos, mobiliario y equipos (módulo de arte, colchonetas, dominó de asociaciones-estimular lenguaje, entre otros), para la atención a niños y niñas menores de tres años con discapacidad.</li> <li>▶ Los padres de familia son asistidos para participar activamente en el proceso educativo de sus hijos.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ EL MINEDU, a través de la DIGEBE, realiza los lineamientos del modelo de atención de los niños y niñas menores de tres años con discapacidad bajo el modelo social con enfoque de derecho, así como para el trabajo con las familias de los niños y niñas.</li> </ul> <p>Para la entrega del producto, el MINEDU es el encargado de realizar los procesos de selección necesarios de los servicios de impresión y distribución de materiales hasta el local educativo, contratación de entidades capacitadoras para la segunda especialidad; elabora lineamientos normativos para la contratación de los docentes, a través de las pruebas regionales.</p> <p>Asimismo, realiza soporte técnico, a través de talleres, a los profesionales del PRITE para el trabajo con familia de los niños y niñas con discapacidad. Por su parte, los gobiernos regionales se encargan de las condiciones de accesibilidad de los programas de intervención temprana que atienden a los estudiantes con discapacidad, así como de la aplicación de la prueba de contratación y pago de los profesionales del PRITE; así como del monitoreo y supervisión de las actividades planificadas.</p>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La DIGEBE es la encargada de diseñar y entregar los módulos de materiales educativos, mobiliario y equipos, así como del soporte técnico, a través de talleres, a los profesionales del PRITE para el trabajo de asistencia a las familias.</li> <li>▶ La DIGEBE en coordinación con OINFE elabora los lineamientos y normas técnicas para llevar a cabo la adecuación del local, siendo responsabilidad de OINFE la aprobación de los mismos y los gobiernos regionales de su implementación.</li> <li>▶ La DIGEBE en coordinación con DIGESUTP realizan el diseño de la segunda especialidad y su implementación es responsabilidad de ésta última. Se ha previsto que la segunda especialidad para los profesionales del PRITE tendrá carácter universal, es decir incluye a todos los profesionales de los 60 servicios a nivel nacional.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ En cada uno de los programas de intervención temprana de gestión pública en las que se encuentran los niños y niñas menores de tres años con discapacidad beneficiados.</li> </ul>



## Actividades del programa presupuestal

<b>PRODUCTO 3000573: Personas con discapacidad leve o moderada acceden a instituciones educativas públicas inclusivas con condiciones para su atención</b>				
ACTIVIDAD	Código medida actividad Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003164. Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas	077. Módulo	X	X	
5004302. Contratación oportuna y pago de profesionales para atención de servicios de apoyo a instituciones educativas inclusivas	086. Persona	X	X	
5004303. Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas	182. Local	X	X	
5004304. Especialización en educación especial a los profesionales de los servicios de apoyo a instituciones educativas inclusivas	086. Persona	X	X	
5004305. Asistencia a familias de estudiantes de instituciones educativas inclusivas para participación en proceso educativo	056. Familia	X	X	

<b>PRODUCTO 3000574: Personas con discapacidad severa acceden a instituciones educativas públicas especializadas con condiciones para su atención</b>				
ACTIVIDAD	Código medida actividad Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003165. Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los centros de educación básica especial y centros de recursos	182. Local	X	X	
5003166. Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centros de recursos	077. Módulo	X	X	
5003173. Especialización a los profesionales de los centros de educación básica especial	086. Persona	X	X	
5004306. Contratación oportuna y pago de personal para atención de centros de educación básica especial	086. Persona	X	X	
5004307. Asistencia a familias de estudiantes de centros de educación básica especial para participación en proceso educativo	056. Familia	X	X	

<b>PRODUCTO 3000575. Niños menores de 3 años con discapacidad acceden a programas de intervención temprana con condiciones para su atención</b>				
ACTIVIDAD	Código medida actividad Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003168. Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	182. Local	X	X	
5003169. Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	077. Módulo	X	X	
5003170. Especialización a los profesionales de los programas de intervención temprana	086. Persona	X	X	
5003171. Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en programas de intervención temprana	056. Familia	X	X	
5004308. Contratación oportuna y pago de personal de programas de intervención temprana	086. Persona	X	X	